

# NECESIDADES DEL ESTADO

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL

DICIEMBRE | 2010



Licitaciones  
públicas



# Etapas de los procesos concursales

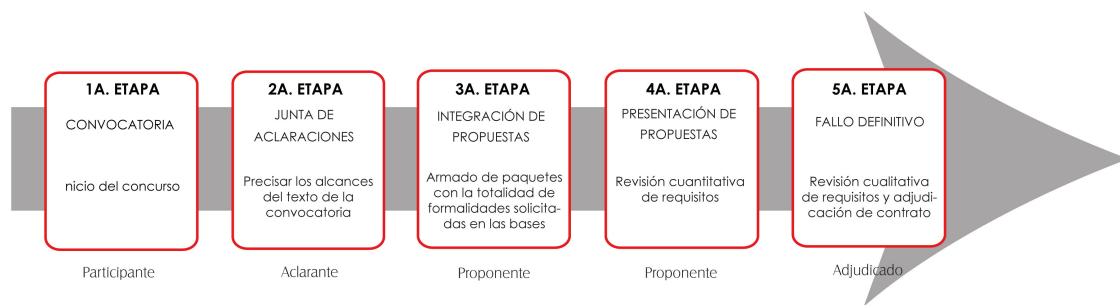


Ilustración 1: Etapas de los procesos concursales.

## 1. ¿QUÉ ES UNA NECESIDAD?

Todos en diferentes momentos a lo largo de nuestra vida, tenemos alguna carencia, de la cual no somos consientes, pero de pronto sentimos que necesitamos satisfacer ese vacío (insuficiencia), dando así lugar al reconocimiento de nuestra carencia. Desde ese mismo instante tenemos una necesidad, la cual intentaremos satisfacer de la manera más rápida y eficiente posible.

Una necesidad humana es un estado de carencia percibida e incluye las necesidades físicas básicas de alimento, ropa, calor y seguridad; las necesidades sociales de pertenencia y afecto; y las necesidades individuales de conocimientos y expresión personal.

## 2. NECESIDADES DE LOS CONSUMIDORES

¿Cómo se transforma una necesidad humana a una necesidad de un consumidor (deseos)?

Los deseos son la forma que adopta una necesidad humana, moldeada por la cultura y personalidad individual. Los deseos están moldeados por la sociedad en la que se vive y se describen en términos de objetos que satisfacen necesidades. Cuando las necesidades están respaldadas por el poder de compra, se convierten en demandas. A partir de sus deseos y sus recursos, las personas demandan produc-

tos cuyos beneficios sumen la mayor cantidad de valor y satisfacción.

Cuando la exigencia de satisfacción de las necesidades sea muy elevada, así como persistente, buscaremos toda la información que sea precisa para alcanzar nuestro objetivo, de manera que aparecerá en nosotros la motivación. También nos enfrentaremos a situaciones donde nuestra necesidad tenga nombre y apellidos, es decir, donde sólo conseguiremos satisfacer nuestra necesidad con un bien concreto; por tanto en este tipo de situaciones nos encontramos ante los deseos.

## 3. NECESIDADES DEL ESTADO

Las necesidades institucionales se asemejan, en algunos aspectos, a la de los consumidores, pues no son las “organizaciones” las que toman las decisiones sino las personas que laboran en ellas.

Este tipo de compradores toman sus decisiones para cumplir sus metas, lo mismo que los consumidores finales. Pero las metas no son iguales. Estas tienen la meta de ofrecer un bien o servicio; por tanto, compran productos y servicios que les permitan realizar eficazmente esa actividad. La compra institucional es, pues, el proceso de toma de decisiones en virtud del cual las organizaciones establecen la necesidad de productos y servicios, identificando, evaluando y escogiendo entre las diversas marcas y proveedores.

## ÍNDICE

1. ¿Qué es una necesidad?

2. Necesidades de los consumidores.

3. Necesidades del Estado.

4. Niveles de Necesidad.



Las necesidades del Estado se dividen en dos que describiremos más adelante:

- Necesidades para cumplir sus fines.
- Necesidades de abastecimiento propio.

Las necesidades del Estado no sólo están moldeadas por normatividades, políticas y otros factores que veremos más adelante, sino que dichos factores pueden aparecer, aumentar o disminuir las necesidades.

### 3.1 Necesidades para cumplir sus fines.

La administración pública, que es la titular de principio de la función administrativa del poder público, debe tener como objetivo principal la realización de los intereses de la colectividad.

Estas necesidades son las que se originan en el deber de la administración pública y no persiguen solamente la satisfacción de necesidades de la ciudadanía sino de la población. Buscan cumplir sus fines según la constitución, las leyes y los tratados internacionales.

Hay que recordar que el Estado tiene encomendadas las atribuciones indispensables para satisfacer, por medios de que no disponen los particulares, necesidades colectivas inaplazables; que por consecuencia debe existir un régimen especial que es precisamente el que constituye el derecho público, que se inspira en el propósito de que las necesidades generales sean satisfechas en forma eficaz, continua y regular.

Para que pueda satisfacer las necesidades públicas, el Estado debe realizar la contratación de bienes, arrendamientos, servicios y obras públicas; cuenta con una administración pública para hacer eficiente la actuación administrativa; además, ayuda al desarrollo económico, social y cultural del país.

La administración pública para satisfacer las necesidades de la comunidad, busca celebrar contratos como ayuda a su gestión.

Las necesidades tienen una raíz biológica, están condicionadas por el medio social; así, lo que se considera necesario en un país, puede no tener ninguna importancia en otro.

La imposibilidad que tienen los particulares para satisfacer individualmente cierto tipo de necesidades, exige y justifica la intervención del Estado, quien a través de la Administración

pública actúa con las facultades que la sociedad le otorga; dichas necesidades son:

#### 3.1.1 De salud:

Necesidad de contar con un sistema de salud integrado y universal que garantice el acceso a servicios esenciales de salud a toda la población; centrado en la persona, la familia y la comunidad; efectivo, seguro, eficiente y sensible, enfocado en la promoción de salud y la prevención de enfermedades, atento a las necesidades de los grupos vulnerables. Para poder buscar la satisfacción de esta necesidad, existen dependencias enfocadas a buscar este fin que a través de su administración, servicios y adquisición de bienes que van desde lo más simple hasta lo más complejo como: Medicamentos, vacunas, equipo de laboratorio hasta hospitales, clínicas, ambulancias, entre otros.

#### 3.1.2 De educación:

Necesidad de contar con las condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo humano integral de su población; reconocido nacional e internacionalmente por su calidad que constituya el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación. Para poder dar satisfacción a esta necesidad de la población la dependencia encargada requerirá adquirir desde libros y material didáctico hasta escuelas y programas de educación, entre otros.

#### 3.1.3 De seguridad:

Necesidad de libertad, orden y paz públicos; así como necesidad de derechos e integridad de las personas en la comisión de delitos. Dentro de los bienes que la dependencia responsable adquirirá con el fin de satisfacer esa necesidad son: chalecos anti balas, armas, uniformes, patrullas, etc.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales consiste en automatizar las etapas del proceso de contratación, a través de Internet y redes de datos.



**3.1.4 De comunicación y transporte:**

Necesidad de una infraestructura de comunicaciones y transportes moderna y suficiente, que promueva la prestación de servicios de calidad y competitivos, que responda a las expectativas de la ciudadanía y a las tendencias de la globalización, que contribuya al desarrollo sustentable del país, preservando el medio ambiente y la seguridad; así como, sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes; amplitud de la cobertura y accesibilidad de los servicios, respetando el medio ambiente. Las adquisiciones que la dependencia encargada requerirá son por ejemplo; construcción de puentes y carreteras, fibra óptica, maquinaria y equipamiento de puertos, agencias portuarias, entre otros.

Necesidad de seguridad interior, auxilio a la población en casos de necesidades públicas; En caso de desastre ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. Necesidad de una fuerza armada ligera, flexible, de gran movilidad táctica y estratégica, con capacidad de respuesta dotada de recursos de alta calidad acordes a la potencialidad del país, que pueda hacer frente en diversos ambientes, a amenazas externas e internas, que pongan en riesgo la consecución y/o mantenimiento de los objetivos nacionales. Para cumplir con su misión y satisfacer dicha necesidad el tipo de adquisiciones de esta dependencia pueden ser; tanques, aviones, armas, uniformes, etc.

**3.1.8 De asistencia social:**

Necesidad de una reforma o modificación de determinados aspectos del sistema social y que las personas consigan adaptarse al mismo. Ayuda material a individuos necesitados y minusválidos; asistir a cualquiera que tenga dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, enfermedades, deficiencias o desorganización social, personal o familiar; asimismo, la formulación de bienestar social y de programas preventivos.

**3.1.5 De energía:**

Necesidad del suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional. Una población con acceso pleno a los insumos energéticos, a precios competitivos; con empresas públicas y privadas de calidad mundial que operen dentro de un marco legal y regulatorio adecuado. Impulso al uso eficiente de la energía y a la investigación y desarrollo tecnológicos; así como, necesidad de una amplia promoción del uso de fuentes alternativas de energía; y con seguridad de abasto. Algunos de los bienes y servicios que la dependencia adquirirá con el fin de cumplir su deber son: Investigaciones científicas y tecnológicas, cables de alta tensión, medidores, postes, etc.

**3.1.9 De servicios públicos:**

Necesidad de satisfacer en forma regular y continúa necesidades de interés general; por ejemplo, alumbrado público, infraestructura urbana (por ejemplo banquetas), basureros públicos, espacios públicos para el deporte, etc.

**3.1.6 De vivienda:**

De Vivienda: A través de las dependencias y sub secretarías correspondientes esta necesidad se verá satisfecha en la medida en que dichas dependencias responsables por medio de programas sociales busque satisfacer el desarrollo social, algunos de las adquisiciones de estas dependencias son: pólizas, materiales y servicios de construcción, etc.

**3.2 Necesidades de abastecimiento propio**

El estado no podrá llevar a cabo sus fines, si la administración no está organizada debidamente y cuenta con los fondos suficientes para solventar los gastos, que la vida diaria le requiere.

Por lo anterior, las necesidades públicas nacidas de las mismas exigencias de la vida común, se satisfacen directamente a través de esta función administrativa que es permanente e indispensable en la vida del Estado.

**3.1.7 De soberanía, independencia e integridad nacional:**

La nueva versión de CompraNet permite a los proveedores registrarse en línea con sólo proporcionar los datos más importantes de la persona física o moral.



Existen temas muy variados dentro de la página de internet del sistema Compranet, incluyendo un listado de todos los proveedores y contratistas, así como todo su historial en la contratación con las entidades y/o dependencias de la Administración Federal, los contratos adjudicados y el monto de los mismos.

La administración del Estado, contando con los recursos necesarios puede cumplir sus cometidos directamente o buscando el auxilio de los particulares, esto último a través de diversas figuras jurídicas, que en esta materia se denomina contrato. Estos recursos son todos aquellos necesarios en la vida diaria de una dependencia gubernamental, por ejemplo:

- Papelería
- Electrónicos
- Sanitarios
- Espaciales (oficinas)
- Muebles
- Uniformes

#### 4. NIVELES DE NECESIDAD

Las necesidades reales tanto para cumplir sus fines como las de abastecimiento propio se categorizan dentro de los siguientes 3 niveles en los que pueden aparecer, aumentar o disminuir. Tales niveles son:

- Nivel 1: Necesidades estratégicas
- Nivel 2: Necesidades Prioritarias
- Nivel 3: Necesidades de emergencia

##### 4.1 Necesidades Prioritarias

Son necesidades prioritarias ya que tienen ventajas en orden respecto a las demás necesidades, esta prioridad puede ser respecto al tiempo o al orden, muchas veces existen necesidades que proceden de una necesidad prioritaria, por lo que sin antes satisfacer esta, no se podrán satisfacer las que le proceden. En este nivel de necesidad se definirá la prioridad en base al fin que se busca satisfacer.

Las necesidades prioritarias pueden ser tanto cíclicas como no cíclicas, a continuación las veremos más a fondo.

##### 4.1.1. Cíclicas

Son aquellas necesidades que suceden o se repiten cada cierto tiempo y de la misma forma. Pueden ser necesidades de abastecimiento propio o que buscan cumplir sus fines; por ejemplo dentro de las necesidades de abastecimiento propio una necesidad cíclica sería el comprar papel higiénico cada semana, el pedir papelería cada mes y dentro de una necesidad que busca cumplir su fin por ejemplo el IMSS

necesita surtir ciertos medicamentos básicos cada determinado tiempo.

##### 4.1.2. No cíclicas

Las necesidades no cíclicas son aquellas ocasionales, que no preceden ni proceden a ninguna otra necesidad, conservando su orden prioritario en los niveles de necesidad; por ejemplo, la necesidad prioritaria de contar con puentes y carreteras, es una inversión de una sola vez dentro de esa necesidad puede encontrarse una necesidad prioritaria cíclica de mantenimiento.

##### 4.2 Necesidades Estratégicas

Estas necesidades son de carácter estratégico debido a que en su conjunto, son llevadas a cabo para lograr un fin determinado, dicho fin se puede aplicar tanto en lo político como en lo económico. Por ejemplo: Las promesas políticas de desarrollo, pueden llevar a la construcción de una nueva carretera, que es realmente necesaria pero el fin que persigue más que un bienestar es un fin político.

##### 4.3 Necesidades de emergencia

Son necesidades que se derivan de sucesos imprevistos que deben solucionarse con rapidez. Por ejemplo, cuando hay alguna condición de clima extrema que derive en inundaciones, huracanes, entre otras. Surgirán una serie de necesidades extraordinarias como nuevo cableado eléctrico, reconstrucción de calles, reconstrucción de escuelas y hospitales, etc.

##### 4.4. Circunstancias y Factores que afectan los niveles de necesidad.

Se deben tomar en cuenta otros factores que influyen en las necesidades. Las influencias provienen del entorno en que el Estado se encuentra inmerso. Estos estímulos o influencias externas actúan sobre el Estado, el cual, a través de sus características internas, pone en marcha un proceso de decisión que le lleva a dar una respuesta en relación con el acto de compra. Es decir que estos estímulos o circunstancias recibidos se transforman en resultados o acciones.



Estos factores que afectan los niveles de necesidad pueden hacer aparecer, desaparecer, acrecentar o disminuir una necesidad; son los que se describen más detalladamente a continuación:

**4.4.1 Ambientales:** El factor ambiental comprende el entorno físico; como el clima y la ubicación geográfica.

**4.4.2 Presupuestales:** Comprende la disponibilidad de dinero y los niveles de inventario.

**4.4.3 Políticas:** Tratados comerciales, barreras, subsidio gubernamental a ciertas industrias y la actitud general del gobierno ante los negocios.

**4.4.4 Electorales:** Este tipo de factor, sucede durante las elecciones, cuando algún candidato por estrategia, satisface alguna necesidad para obtener una ventaja competitiva.

**4.4.5 Necesidades aparentes:** Son aquellas que realmente no son una necesidad, no persiguen ningún fin ni tampoco son de abastecimiento propio, sin embargo, se manifiestan como reales.

Las entidades y dependencias están obligadas a publicar en Compranet las preconvocatorias, con el objetivo de que los licitantes que pretendan participar en el proceso de contratación, se encuentren en aptitud de realizar manifestaciones y comentario para la publicación definitiva de la convocatoria.



Litis Consorcio S.C.

Somos una Firma de abogados con amplia experiencia en el ámbito administrativo. EN más de 12 años, nos hemos enfocado a la prestación de servicios especializados en materia administrativa, tanto en el sector público como privado.

Para nosotros, es una prioridad mantenernos actualizados en los temas que pudieran causar menoscabo en los negocios de nuestros clientes, por lo que la proactividad que nos distingue contribuye a blindar y fortalecer todas las áreas de negocio de nuestros representados.

En Litis Consorcio, nuestro compromiso es ofrecer representación de primer nivel en asuntos de gran complejidad, garantizando la satisfacción total de nuestros clientes.

Nuestro servicio profesional comprende la atención de todo tipo de procesos relacionados al ámbito administrativo y a nuestras cinco áreas de práctica: Energía, Contratación gubernamental, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Salud.

NECESIDADES DEL ESTADO  
ES UNA PUBLICACIÓN DE



**Litis Consorcio Cuéllar, Romero & Asociados.**

**Presidente:**

Francisco Cuéllar Ontiveros

**Director general:**

Diego Romero Velasco

**Investigación y Redacción**

Francisco Cuéllar Ontiveros

Karla Bethania Ruiz Patiño

**Corrección de estilo & Diseño Editorial**

María Teresa Jasso Barajas

**LITIS CONSORCIO**

Av. Pablo Neruda 2886 Piso 1 int. 4a  
Col. Providencia C.P. 44630  
Tel. (0133) 36789217 Fax (33) 3678 9290  
Guadalajara, Jalisco.

Presidente Masaryk 61 Piso 2  
Col. Chapultepec Morales C.P. 11570  
Tel. (55) 5091 0474, 3300 5474 Fax (55) 3300 5410  
México, D.F.

Nacional 01 800 701 5714  
Internacional +52 866 433 9072